

HACIA UN MÉTODO DE ESTUDIO COMPARADO DE PARTÍCULAS MODALES (SOBRE EL MATERIAL RUSO-ESPAÑOL)

Enrique J. Vercher García
Universidad de Granada

1. Introducción

Las comúnmente denominadas *partículas* sirvieron desde antiguo para designar a todo el conjunto de elementos lingüísticos que no seguían normas de flexión, como las declinaciones de los nombres o las conjugaciones de los verbos, y que poseían un escaso cuerpo fónico; en general dentro de la clase de palabras de las partículas se incluyeron las preposiciones, las conjunciones, etc. Debemos admitir que nuestro primer propósito fue acercarnos a éstas a partir de la forma para realizar un estudio más o menos exhaustivo de ellas. La imposibilidad de tal objetivo se hizo patente casi de inmediato, básicamente por dos razones: la primera de ellas el omnipresente en cualquier estudio lingüístico problema de la terminología, que presenta las dos caras de la misma dificultad, una es cuando nos encontramos con un mismo término que designa, en realidad, conceptos distintos; la otra la de conceptos que reciben las más variadas denominaciones dependiendo del autor. La segunda de las razones, y más importante, es que partiendo del método de la gramática tradicional se ha metido en un mismo «saco» formas de lo más dispares que sólo tienen en común eso, forma. Lo evidente del error de considerar dentro de un mismo grupo elementos como *за, рано, увы, же* es manifiesto.

Uno de los tipos de *partículas* analizados desde antiguo es aquel en el que se incluyen formas del alemán como *auch, denn, doch, eben, etwa, ja...* o del griego como *Αρα, γε, δη, μεν* y que más tarde recibieron el nombre de *partículas modales*. Debido a su mayor relevancia en estos idiomas, fue en ellos donde comenzó su estudio, pasando más tarde a otras lenguas como el ruso e, incluso, el español. De este último podemos destacar a L. Acosta [1984], quien realizó un estudio comparado de partículas modales del alemán y el español (empleó para su trabajo los *bien, conque, pero, pues, si, y, ya* españoles en contextos en los que en su opinión desempeñaban funciones muy cercanas a las partículas modales alemanas). Sin embargo, este camino abierto por L. Acosta ha encontrado poco desarrollo en la lingüística española posterior, más centrada en el estudio de otros elementos como los conectores, las

interjecciones o los expletivos a los que sólo de manera muy superficial relacionaba con las partículas modales.

A nuestro parecer es muy útil la idea de que ciertos elementos lingüísticos existentes en español pueden desempeñar las funciones similares a las de las partículas modales de otros idiomas (aunque esto no nos hace olvidar que formal y funcionalmente estos elementos coinciden con otros tipos de palabras). El concepto de *partícula* como designación que atiende a criterios puramente formales y que designaría un grupo extenso de elementos lingüísticos muy dispares entre sí nos parece difuso y poco útil. Sí reconocemos, en cambio, un grupo de elementos lingüísticos a los que denominaremos *partículas modales* cuya naturaleza y función analizaremos en el presente trabajo.

Desde mediados del siglo XX se han venido desarrollando de un modo muy significativo los estudios que abordan la cuestión de la subjetividad y su manifestación en el lenguaje humano. Dichos estudios han ido introduciendo en la lingüística conceptos como *modalidad*, *afectividad*, *expresividad* y un largo etcétera que veremos. Las partículas modales se nos aparecen como un medio fundamental de expresar en ese ámbito funciones como las de reacción, valoración... Todo ello ha permitido un avance muy importante en el análisis de las *partículas modales*; avance que sí se ha percibido de manera muy significativa en la lingüística rusa.

El presente trabajo parte del análisis de la modalidad para distinguir una serie de elementos lingüísticos auxiliares que expresan distintos valores modales y a los que denominamos *partículas modales*. Dichos valores modales nos servirán para determinar, por un lado, qué elementos pueden ser considerados como partículas modales en español y en ruso y, por otro lado, para realizar una clasificación de éstas. Nuestro objetivo final será establecer los factores que deben intervenir en cualquier estudio comparado de partículas modales entre dos lenguas diferentes y que, por tanto, deberán ser tenidos en cuenta en cualquier traducción.

2. Modalidad y tipología modal. Las partículas como elemento periférico del campo semántico-funcional de la modalidad

Tras algunos estudios pioneros como los de O. Jespersen, la lingüística reconoce a Ch. Bally [Bally 1944] como pionero en la profundización de este campo. Este estudioso desarrolló la teoría del *dictum / modus* tomada de la lógica y la aplicó a la lengua (el primero, el *dictum*, correspondería a las expresiones lógicas del pensamiento, mientras que el segundo, el *modus*, sería las operaciones psíquicas del sujeto sobre éstas).

Posteriormente, el estudio de la modalidad tuvo como máximo representante a F. R. Palmer, autor de una obra ya clásica en este campo: *Mood and modality* [1986]. Este autor proponía entender la modalidad como una categoría lingüística más, a semejanza del tiempo, el género, etc. Retomando ciertas ideas de autores anteriores como G. Lyons o F. Brunnot, F. R. Palmer define la modalidad del siguiente modo: «Modality could, that is to say, be defined as the grammaticalization of speakers' (subjective) attitudes and opinions» [Palmer 1986: 16].

En líneas muy generales, este autor distinguiría dos grandes tipos de modalidad: la *modalidad epistémica* y la *modalidad deóntica*. Dentro de la primera incluiría 1- los *juicios* (inferencia y confianza –certeza, probabilidad, posibilidad–), 2- las *evidencias* (entre las que incluye la fuente del mensaje), 3- lo *discursivo* (relación entre oraciones, por ejemplo la afirmación enfática, la aserción, la respuesta, la contra-aserción, etc.), 4- la *declarativa* (conocimiento, creencia, evidencia directa) y, como término no marcado, 5- la *interrogativa*. Dentro de la modalidad deóntica este autor señala cinco subtipos: 1- la *directiva* (deber social, ejemplificado en los verbos ingleses *may, must, should...*), 2- *comisiva* (promesas, amenazas...), 3- *volitiva* (deseos y esperanzas), 4- *evaluativa* (valoración, actitud hacia una realidad) y 5- *imperativa* (como término no marcado de la modalidad deóntica).

A partir de la distinción entre *dictum* y *modus*, o, en otras palabras, entre *enunciación* («el acto de producción de un enunciado, el proceso complejo que lo engendra o, dicho de otra manera, el acto individual de utilización de la lengua») y *enunciado* («producto de esta enunciación») [Otaola Olano 1988: 97] podríamos distinguir dos grandes tipos de modalidad: *modalidad de la enunciación* (la actitud que adopta el locutor de cara al oyente, con lo que nos resultarían tres tipos de forma lingüística del enunciado –declaración, pregunta y mandato¹) y la *modalidad del enunciado* (relación entre el locutor y el enunciado, se correspondería con el concepto de *modus* de Ch. Bally o de modalidad de F. R. Palmer y otros autores, es decir, la actitud de un sujeto humano con respecto al contenido de una oración).

1. F. R. Palmer establece la siguiente distinción:

Utterances:	statements	questions	ands
Sentences:	declaratives	interrogatives	jussives
Mood:	indicative – imperative (subjunctive) [Palmer 1986: 24]		

Ahora bien, es necesario tener en cuenta también sus ideas sobre la diferenciación entre modo y modalidad [Palmer 1986: 21-23].

Aparte de esta división tripartita, otros muchos autores incluyen la *exclamativa*. No obstante, E. Alarcos Llorach al establecer como las tres modalidades la *aserción*, la *interrogación* y la *apelación* señala que «no se menciona el contenido de exclamación (reflejo del sentimiento del hablante) por cuanto puede asociarse a cualquiera de los otros tres» [Alarcos Llorach 1994: 149].

D. Igualada Belchi establece tres modalidades de la enunciación con tres subtipos correlativos:

MODALIDAD	ACTO DE HABL A	ENUNCIADO
declarativa	representativo	declarativo
yusiva	directivo	imperativo
interrogativa	interrogativo	interrogativo

[vid. Igualada Belchi 1988 y 1990].

Sin embargo, los tipos comunicativos de oraciones no pueden explicar variedades como el deseo, el consejo, la advertencia, la aclaración, etc. problema que será resuelto por la teoría de los actos de habla de J. L. Austin. Este autor entiende tres tipos de actos de habla: 1- el *locutivo* (el mismo acto de hablar); 2- el *ilocutivo* (realización de una intención comunicativa del hablante); 3- *perlocutivo* (consecución de un determinado efecto sobre el receptor). Como decimos, la variedad de intenciones del hablante se determinan entre los distintos subtipos de actos ilocutivos que estableció J. L. Austin, en concreto 5 (*veredictivos* -valoración-, *exercitivos* -voluntad, deseo-, *comisivos* -promesa-, *behabitivos* -disculpa, elogio, condolencia, etc.-, *expositivos* -lugar que expresa nuestra enunciación en el curso de la conversación-), subtipos que luego fueron desarrollados, modificados y corregidos por otros autores como [vid. Scherban 2002: 12 y ss.].

- 8- caracterización (características internas de los seres de M. Carretero)
- 9- aceptación
- 10- realidad, irrealidad
- 11- discurso, finalidad (comunicativa) del hablante (afirmación enfática, respuesta, contra-
aserción...)⁴
- 12- afirmación, negación⁵
- 13- valoración (valoración afectiva o cualitativa, actitud hacia una realidad dicha)
- 14- fuente (actitud del hablante con respecto al origen o fuente del mensaje)
- 15- comisiva (promesa, amenaza, reprobación, condolencia...)

En la actualidad han sido numerosos los trabajos que han profundizado en la compleja cuestión de la modalidad. No podemos sino apuntar aquí que las investigaciones más recientes están centradas en dilucidar las relaciones entre el concepto de *modalidad* y los de *afectividad*, *emotividad* y *expresividad*. La *afectividad* ha sido entendida tradicionalmente como la expresión de reacciones afectivas, sensitivas; G. E. Scherban la califica como de «característica psicológica de la personalidad, del estado, la calidad y el nivel de su esfera emotiva» [Scherban 2002: 8]. La *emotividad* es entendida como el conjunto de medios de los que dispone una lengua para expresar la afectividad o para producir en el receptor ciertos efectos afectivos y/o emotivos. La *expresividad*, por su parte, sería una noción más amplia que abarcaría niveles estilísticos, pragmáticos, semánticos, comunicativos y cognitivos para crear textos diferenciados de los neutros, y que contaría como uno de sus principales mecanismos con la *promoción*, es decir, distinción de un elemento o conjunto de elementos con respecto a un fondo neutro.

Como acertadamente señala el Instituto de Lengua de la Academia de Ciencias de Rusia en su *Gramática rusa (Gramática-1980)* la *modalidad* se expresa con los más variados medios. Así, distingue como los diferentes medios de expresar los significados subjetivo-

4. En este tipo se incluirían los conectores pragmáticos o supraoracionales, que establecen contenidos relacionales entre párrafos establecidos por C. Fuentes Rodríguez en 5 tipos: 1- adición, 2- oposición: objeción..., 3- causativa: causa, consecuencia, condición (entre esta y la oposición estaría la concesión), 4- relación cronológica, o bien de organización u ordenación, 5- reformulación: explicación, ejemplificación, recapitulación, conclusión, corrección [Fuentes Rodríguez 1993a: 85].
5. Tenemos nuestras dudas con respecto a que el tipo 12 sea un grupo aparte o no del 11. Finalmente nos hemos decantado por distinguir una simple afirmación (o negación lógica) de aquellas afirmaciones y negaciones que implican a un mismo tiempo una actitud comunicativa del hablante [vid. para esta cuestión Vinogradov 2001: 549-552; Fuentes Rodríguez 1991; Fuentes Rodríguez 1994]. A esta conclusión ha ayudado el hecho de que el valor modal de la afirmación/negación haya tenido un desarrollo propio (en latín clásico, por ejemplo, no existía una partícula de afirmación, dicho valor se expresaba mediante adverbios –etiam, certe– o con el verbo –Vidistine Atticum? –Vidi ‘¿Viste a Ático? Lo vi’–) frente a la aserción enfática.
Por otro lado, creemos que es evidente la diferencia entre la afirmación o negación de un hecho (frecuentemente, aunque no necesariamente, ante una pregunta) y la presentación de un hecho como real o como no real.

modales (y esa es la división en apartados que hace de su sección dedicada a este tema) las *construcciones sintácticas especiales* (§§ 2192, fraseologismos sintácticos §§ 2193 y ss., la unión de formas gramaticales §§ 2196 y ss.), *repeticiones* (§§ 2201 y ss.), el *orden de palabras* (§§ 2204), las *partículas modales* (§§ 2208 y ss-) distintas *formas verbales*, *adverbios* y *palabras concordables* (§§ 2214 y ss.), *interjecciones* (§§ 2217 y ss.), *incisos*, *locuciones incisivas* y *oraciones incisivas* (§§ 2220 y ss.), así como la *entonación* (§§ 2223 y ss.) [ANSSSR 1980 t. II: 214-236].

La cuestión es que la *modalidad* empapa todos los niveles de la lengua, porque se expresa con todo tipo de medios lingüísticos: medios léxicos (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, interjecciones, modalizadores, partículas), medios gramaticales (modo y tiempo) y medios fonético-fonológicos [cfr. Palmer 1986: 5, 33 y ss.]. En este sentido, el marco en el que vamos a desarrollar nuestro estudio es el de la *teoría de los campos semántico-funcional* (CSF), uno de los elementos fundamentales de la gramática funcional. Dicha gramática, como es bien sabido, no divide la lengua en diferentes niveles aislados (fonología, morfología, sintaxis, etc.) como hacía la gramática tradicional, ni parte del mero estudio de las formas lingüísticas, sino que integra todos los niveles al concebirlos interrelacionados y busca ante todo las funciones que existen en la lengua y que constituyen el verdadero mecanismo del lenguaje. Ello no quiere decir que excluya los estudios de las formas, pero no parte de ellas. El campo semántico-funcional es un concepto desarrollado por A. V. Bondarko y otros lingüistas colaboradores. El CSF, en palabras de dicho autor, sería «el grupo de medios de diferente nivel de una lengua dada, que interactúan sobre la base de la comunidad de sus funciones y que expresan las variantes de una determinada categoría semántica⁶» [Bondarko 2001: 17]. Los medios de los que se vale un CSF pertenecen a cualquier nivel de la lengua: morfológicos, sintácticos, fonéticos, léxicos, etc. La(s) categoría(s) gramatical(es) encargada(s) de ser el principal medio de expresión de los sentidos de la categoría semántica a la que representa el correspondiente CSF constituirá(n) el *centro* de dicho CSF. Los medios auxiliares de los que se vale un CSF para expresar su categoría semántica constituirán la *periferia* de dicho campo-semántico funcional. Si un CSF está constituido sobre todo por un mecanismo concreto especializado en una lengua determinada en expresar una categoría semántica, hablaremos de campo semántico-funcional *monocéntrico*. Si carece de un centro predominante estaremos hablando de uno *policéntrico* [Bondarko 1991, 2001].

El CSF de la modalidad, por ejemplo, se concibe en español como *monocéntrico*, ya que el modo verbal se presenta como principal medio lingüístico para expresar la modalidad (no hace falta extenderse en la consabida idea de que el subjuntivo expresaría la modalidad irreal, así como la volitiva, la de probabilidad, etc.). Por su parte el CSF de modalidad en ruso tradicionalmente se ha concebido también *monocéntrico* [cfr. Bondarko 2001: 18], aunque queremos resaltar el hecho de que el modo «soslogatel'noe»⁷ ruso necesita siempre de *partículas (modales)* para formarse, cuestión esta muy importante en nuestro trabajo, ya

6. Estas categorías semánticas habían sido señaladas anteriormente por el autor: temporalidad, taxis, aspectualidad, modalidad, personalidad, diatesis, sujeto, objeto, cualidad, cantidad, etc. [vid.. Bondarko 2001: 14].

7. Debido al hecho ampliamente aceptado en la actualidad de la falta de equivalencia plena entre el modo *soslogatel'noe* ruso y el *subjuntivo* español hemos decidido mantener la denominación de *soslogatel'noe*.

que descartaría la idea de que las partículas modales simplemente añaden siempre un matiz complementario, muy al contrario, en ocasiones (como en ésta de la formación del soslogatel'noe ruso) pueden ser un mecanismo muy importante en la expresión de la categoría de la modalidad. La dificultad reside en que (ya lo hacía notar F. R. Palmer) la modalidad no es una categoría semántica que cuente con unos paradigmas morfológicos bien definidos (como ocurre con otras categorías). No obstante y a pesar de esto último que hemos apuntado, concebimos las partículas modales como elementos periféricos de los CSF's de la modalidad en ruso y español.

3. Funciones, clasificación y factores de estudio comparado de las partículas modales

En nuestra opinión los distintos valores de las partículas modales en el habla vendrán determinados en primer lugar por los distintos valores de la categoría semántica de la modalidad. No obstante, y según lo dicho cuando hemos estado hablando de la gramática funcional, sería un error intentar analizar las partículas modales teniendo en cuenta de manera aislada los valores modales. Un análisis comparativo profundo de las mismas tendrá en cuenta, además, los contextos enunciativos (modalidades de la enunciación) en las que pueden aparecer, las funciones textuales y sintácticas que desempeñen, y el valor estilístico, ya que sin estos otros factores no será posible una correcta traducción de partículas modales entre dos lenguas distintas⁸.

Entendamos bien, entonces, que el establecer un elemento lingüístico como *partícula modal* vendrá determinado por el hecho de que éste sea medio de expresión de alguno de los valores modales señalados; y este criterio será lo que distinga las partículas modales de otras clases de palabras. Ahora bien, es evidente que en muchas ocasiones elementos que expresan valores modales desempeñan también otras funciones: funciones sintácticas (como las de conexión entre oraciones) y/o funciones estilísticas (como las de la «promoción» de un elemento con respecto a un contexto neutro, o como las de marcar un nivel diafásico de la lengua).

En nuestra opinión un método sistemático de estudio de partículas modales entre dos lenguas diferentes deberá atender a estos cuatro factores: 1- el *semántico*, es decir, el de los valores modales que expresa una partícula modal dada; 2- el *distribucional*, esto es, los contextos en los que puede aparecer una partícula modal concreta (modalidad de enunciación, posición con respecto a la palabra a la que afectan y con respecto a la oración en su totalidad); 3- el *sintáctico* y *textual*, las funciones sintácticas y textuales que desempeña una partícula modal (distinción o promoción del tema o rema, funciones anafóricas o catafóricas, delimitativo, causales, consecutivos, oposición, etc.); 4- el *estilístico*, el nivel diafásico, así

8. No estamos haciendo otra cosa con ello que poniendo en ejecución el principio de la gramática funcional señalado por A. V. Bondarko cuando afirma que «Al analizar el funcionamiento de las formas gramaticales y de las construcciones, se determinan las condiciones léxicas, sintácticas, contextuales, situacionales y pragmáticas de su uso» [Bondarko 2001: 7].

como el grado de fijación, en algunos casos cercano a la unidad fraseológica, que poseen ciertas partículas modales.

1^{er} Factor

Hemos dicho que el primer factor que hay que tener en cuenta cuando se analicen partículas modales es el de los valores de modalidad. Hemos establecido dichos valores anteriormente.

Naturalmente, con respecto a que en una lengua dada existan partículas para expresar todos y cada uno de estos valores, se deberá tener en cuenta que no en todas las lenguas se pueden rellenar todas las casillas. Lenguas con un sistema de partículas modales más desarrollado tendrán ocupadas con ellas la mayoría o la totalidad de estos 15 valores y de todos los posibles matices dentro de cada uno. Los «huecos» para los que una lengua dada no tiene partículas son rellenados frecuentemente (aparte, evidentemente, de con medios explícitos, como verbos, por ejemplo) con expresiones que están en proceso de gramaticalización y que se sitúan entre los elementos lingüísticos libres y el lenguaje repetitivo. Nos estamos refiriendo a expresiones del tipo *como te lo digo yo, fíjate, y tal y tal*, etc. y a las que denominamos *expresiones semi-gramaticalizadas*.

Los valores para los que no existen partículas modales ni en ruso ni en español han sido señaladas con el signo Ø. Anotemos que el hecho de que en ruso no existan partículas modales para determinados valores no significa que no puedan existir en otras lenguas; he aquí una serie de interesantes partículas del uto-azteca (California) con distintos valores modales que hemos tomado de F. R. Palmer [1986: 55]:

ha	inferential	k ^w ɔ'ɔ	potential 'can'
k ^w ɔnɔ	quotative	may	may
na'a	volitative	pata	intensive
qáy	'not'	ta	dubitative

En cualquier caso, es difícil distinguir entre el significado propio de una partícula modal determinada y lo que es el significado determinado por el contexto (así como expresiones idiomáticas y estereotipos). De hecho, creemos que muchos de los significados que la *Gramática-1980* da a las partículas modales son en realidad significados determinados por el contexto. Es nuevamente el problema de la invariante semántica de las partículas analizada por G. E. Scherban y cuya solución seguimos. En nuestra opinión es una tautología, porque si en un contexto dado una partícula expresa un determinado significado, eso quiere decir que la partícula puede ser analizada como (siquiera potencial) medio de expresión de ese significado. Nosotros incluiremos todos los posibles significados y matices de cada partícula dentro de cada valor modal.

Pasaremos ahora a indicar qué partículas modales rusas y españolas expresarían cada uno de estos valores:

1- POSIBILIDAD:

Ruso: *что ли, вряд ли* (duda, inseguridad), *вроде* (duda inseguridad), *же*.

Español: *quizá, tal vez*.

2- NECESIDAD:

Ruso: *словно, бы* (*хорошо бы, если это так*).

Español: ciertamente, claro (evidencia, tiene valores enfáticos y expresivos)

3- PERMISO: *бы* (Не тебе *бы* вы говорить)ю

4- OBLIGACIÓN: Ø

5- HABILIDAD: Ø

6- OPORTUNIDAD: Ø

7- DESEO:

Ruso: *бы* (у combinaciones del tipo *хоть бы, лишь бы, что бы, как бы*), *да* (*да здравствует!*), *давай, дай, пускай, пусть, сём-ка* (toma de resolución por parte del hablante), *же*, las partículas *едва не, чуть не, нет-нет* (*да*) expresan en realidad un modo de acción pero pueden tener connotaciones de que algo no es deseable

Español: *ojalá*, una forma imperativa puede estar reforzada por la partícula *pero*: ¡*pero* siéntate!, ¡*pero* cállate! Otras formas de reforzar el imperativo puede ser con la partícula *ya*: –Sí. Tienes razón, tú siempre tienes razón

– Pues *ya* me gustaría compartir esta razón con otro [G. Torrente Ballester].

hala: – Hala, venga, *que invito yo* [R. Montero].

8- CARACTERIZACIÓN: Ø

9- ACEPTACIÓN:

Ruso *и то, хоть* (aceptación con matices de que no es del todo deseable), *ладно* (según la entonación puede expresar mayor o menor grado de deseabilidad), *ж*,

Español: bueno, vale

10- REALIDAD/IRREALIDAD: *будто, бы*

11- FINALIDAD:

Ruso: *а, будто* (ironía), *что ли* (suavización de una orden), *да, и, как есть, какое там, куда там, не* (estas tres últimas expresan negación enfática), *неужели, ну* (recelo, precaución), *ну-ка* (recelo, precaución), *разве* (suposición, conjetura), *так и, тоже, ведь, вот, вот и, ещё* (amenaza, recelo, precaución), *же*,

Español: *bien* (recapitulativo), *bueno* (*si*) (bueno puede tener dentro de este grupo valores recapitulativo, conclusivo, correctivo, consecutivo, reformulativo, parafrástico) *claro* (*que*) (aserción enfática –unido muchas veces a valores de evidencia: *no cabe duda, es evidente que sí*, etc.–), *en fin* (corrección o rectificación), *entonces* (conclusivo), *pues* (réplica), *vamos* (reformulativo –tras titubeo-, reformulativo–precisión, aclaración, corrección-), *y* (*¿Y que piensas contar en esa novela? ¿Lo nuestro?* [G. Torrente Ballester]), *ya* (aserción enfática: *Ya lo creo* (=sí)). En cuanto que este grupo expresa finalidad comunicativa del hablante (por ejemplo la relación de una oración con respecto a la que le precede), podríamos distinguir las 5 siguientes relaciones interoracionales [cfr. Fuentes Rodríguez 1998b]: 1- adición (*aún, todavía más, incluso, parte, asimismo, encima, además*), 2- oposición (*antes al contrario, por el contrario, no obstante, con todo, con todo y con eso, con eso y todo, aun así, ahora bien, ahora, sin embargo*), 3- causalidad (*entonces, pues, así pues, por lo tanto, por consiguiente, en consecuencia*), 4- relacionantes temporales y ordenadores discursivos (*en* (*un*) *principio, ante todo, antes que nada, para empezar, para comenzar, en primer lugar, en un primer momento, primero por una parte, de un lado; luego, después, a continuación, en segundo lugar, en un segundo momento, segundo, por otra parte, de otro lado*) y 5- reformulativos (*o sea, es decir, por ejemplo, vamos, total, mejor dicho, bueno, bien*).

Addenda: para la aserción enfática el español cuenta con expresiones semi-gramaticalizadas del tipo *como te lo digo, como te lo cuento, te lo digo yo, lo sabes ¿no?*; como estimulantes conversacionales tenemos expresiones del tipo *mire, oiga*, etc.

12- AFIRMACIÓN/ NEGACIÓN:

Ruso: *да, не, нет, ни, так*

Español: bueno, sí, no

13- VALORACIÓN:

Ruso: *а, будто как, будто бы, вроде, вроде как, якобы*, (estas cinco últimas presentan un hecho como imaginario, aparente o que no se corresponde del todo con la realidad), *что-то* (restar importancia), *что за* (reacción de énfasis ante las cualidades de una realidad) *да, даже, глядь и* (inesperado), *и* (con el mismo sentido que *даже*), *именно, хватить и, как раз, как раз и* (presenta un hecho como oportuno, en el momento apropiado), *лучше* (preferencia por hacer algo), *мимо, мочь-в-мочь, ну* (aumento afectivo, valoración positiva o negativa), *ну и, подлинно, так* (expresión de lo aproximado), *так и, тебе* (libertad), *только, то уж, то-то, уж и, ведь, вот*, (*а, и*) *ещё* (expresión de lo que debería ser), *ещё* (relación con lo conocido), *же, знай* (independencia con respecto algo)

Español: *al menos, ante todo, apenas, así, (de) aípa* (enfanzador de las cualidades o características de una realidad), *bien* (enfanzador de adjetivos: *Quiero un helado bien grande*), *bueno* (sorpresa desagradable; disgusto; extrañeza), *casi, conque* (ironía-enfado), *de* (enfanzador de adjetivos; *París es de caro... no te lo puedes imaginar*) *hasta* (*Las chicas abandonaban sus asientos y hasta*

el propio don Perico dejó de teclear [G. Torrente Ballester]), *incluso, más* (enfanzador de adjetivos y adverbios: *Se está más bien aquí...*) *menos, misma* (Se emplea ante sustantivos que califican una realidad: *Si no es más que un crío*), *ni siquiera, poco, por lo menos, pues, que* (enfanzador de las cualidades o características de una realidad; aparece en combinaciones del tipo que para qué, que ya ya –connotaciones negativas estas dos-, que no veas, sí que –Juan sí que es inteligente-), señor ([...] *tu pasas a limpio esa conferencia que te tragaste ayer, un señor rollo...* [ej. en Vigara Tauste 1980: 114]), *vamos, vaya, ya*.

Addenda: también existen numerosas expresiones semi-gramaticalizadas del tipo *de lo lindo, la mar de, de miedo, un rato*, etc.

14- FUENTE:

Ruso: *видимо, де, дескать, мол, словно, якобы*

Español: en español esta función la cumplen expresiones del tipo *por lo visto, al parecer, según dicen*.

15- COMISIVA: ∅

Retomando ahora lo dicho anteriormente sobre *expresividad y afectividad*, aclaramos que hemos incluido los valores de *afectividad y énfasis* dentro del decimotercer valor modal (valoración afectiva o cualitativa, actitud hacia una realidad dicha) porque entendemos que la diferencia entre decir «Este libro es bueno» y decir «Este libro es *pero* que muy bueno» radica en una valoración afectiva (refuerzo del sentimiento o idea del hablante hacia un hecho u objeto) o cualitativa (refuerzo por parte del hablante de las cualidades propias de una realidad).

La *expresividad* sería, según lo visto, un concepto más amplio que podría emparar la totalidad de un enunciado, de un texto y que podría expresarse por múltiples medios. De hecho, cualquiera de las partículas modales podrían expresar, aparte de sus valores modales, matices expresivos⁹.

De algunas partículas modales añadiremos algunas explicaciones necesarias sobre su semántica:

Же suele definirse como enfanzador, sin embargo, como señala E. V. Paducheva, no se la puede considerar como tal en contextos en los que se señala una ‘identidad’. Obsérvese: *Я хочу такую же, как у неё* ‘Yo la quiero justo igual que la suya’ / *Я хочу такую, как у неё* ‘Yo la quiero como la suya’.

Лучше (‘mejor’) originariamente es el grado comparativo de *хороший* (‘bueno’), pero aquí nos estamos refiriendo, lógicamente, a su uso como partícula modal en casos del tipo: *Я лучше пойду* ‘yo mejor me voy’, con una curiosa equivalencia en español.

9. Precisamente, los primeros estudios sobre partículas modales empleaban denominaciones tales como ‘partículas enfáticas’ o ‘partículas afectivo-expresivas’.

Muchos autores incluyen elementos como *-ka, -ста, ну-ка* dentro de las partículas de modalidad de deseo. Ciertamente estos elementos son medios para expresar este valor modal, pero los dos primeros son prefijos en cuanto que siempre van unidos al verbo (el primero: *скажи-ка*) o al sustantivo (el segundo: *пожалуйста*); en cuanto a *ну-ка*, se trata de una interjección.

La partícula *ну* puede expresar al mismo tiempo un valor modal de deseo (imperativo) y un valor modal de permiso. No existe en español una partícula idéntica a esta con este valor, esta unión de valores de deseo y de permiso se expresan en español mediante *venga*: *ну скажи, ну пойдди, venga dilo, venga ve*. Por otro lado, *ну* también es entendido por los lingüistas rusos como interjección con significado semejante: *ну, довольно!* [vid. Vinogradov 2001: 553].

La partícula *claro* puede expresar: 1- necesidad lógica (evidencia); 2- aserción enfática¹⁰; 3- contra-aserción, corrección, restricción (unido muchas veces a alguna conjunción, en cuyo caso más bien enfatiza a la conjunción); 4- énfasis de lo dicho (este valor tiene su origen en el de evidencia, del que conserva un leve matiz):

1- – Plantilla.

– Plantilla fija, *claro*, nosotros fija...

2- – ¿vienes a cenar?

– *Claro* (= ¿cómo puedes dudarlo?)

3- – Sí, mi padre trabajaba y mi padre ganaba dinero indudablemente, pero *claro*, lo que pasa es que un barco sin timón es una casa, o sea, digamos, una casa sin madre es un barco sin timón, y entonces es lo que pasó en mi casa ¿no?

4- – Bueno, ¿te interesas por lo que sucede en España y en el mundo?

– ¡Claro!, ¿no me voy a interesar? como buena española que soy, *claro que me interesa* y más con los problemas que tenemos en el país.

A la hora de analizar esta partícula hay que tener en cuenta combinaciones del tipo *claro que, claro está* [Fuentes Rodríguez 1993c].

La partícula *pues* en combinación con *no* tiene matices irónicos y expresa justo todo lo contrario de lo que afirma la oración: *Pues no eres tu señorito...*

10. *Claro*, a diferencia de *sí* que expresa la afirmación neutral de la acción expresada en el verbo –no así en idiomas como el ruso o el inglés– (ej: ¿Quieres agua? Sí [= quiero agua]; ¿No quieres agua? Sí [=quiero agua]), indica afirmación de lo expresado en la pregunta:

– Juan no vendrá ¿verdad?

– Claro (= no).

– Juan vendrá ¿verdad?

– claro (= sí). [vid. Fuentes Rodríguez 1993b: 103]

2º Factor

El segundo factor a tener en cuenta en la descripción de las partículas modales será el de la distribución, tanto en el sentido de los contextos enunciativos en los que pueden aparecer como en el de su posición dentro de la oración.

La mayoría de las partículas pueden aparecer en cualquier modalidad de enunciación. Ahora bien, hay que especificar algunos casos especiales en los que la distribución con respecto a la modalidad de la enunciación puede ser determinante. Las partículas *разве*, *неужели* solo pueden aparecer en enunciados interrogativos; sus equivalentes españoles *acaso* y *es posible*, elementos que pueden aparecer en otros enunciados no interrogativos, pero que en ese caso poseerán otros sentidos. Compárese: ¿*Acaso* eres ahora experto en economía? / No tomaré nada gracias, (si) *acaso* una pasta de té.

El otro punto que incluye la cuestión de la distribución es el de la posición que pueden tener las partículas modales dentro de la oración. Ciertamente y tal como señalaba L. Acosta parece que hay una tendencia en las partículas modales a aparecer en lugares fijos. La partícula *так*, por ejemplo, en casos del tipo *Так я и поверил!* siempre antecede al predicado [vid. ANSSSR 1980: 225]. La partícula modal *же* siempre aparece pospuesta al elemento al que afecta; en cualquier caso nunca aparece a principio de oración.

Hemos tomado de M. A. Sheliakin un cuadro sinóptico que presenta de forma clara las tres posibles posiciones de las partículas con respecto a la palabra con la que se relacionan [Sheliakin 2000: 218]:

Delante de la palabra con la que se relacionan	Detrás de la palabra con la que se relacionan	En cualquier posición
да, ну, что за, давай, пусть/ пускай, не, ни	же, ли, бы, -ка	ведь, уже, ещё, разве, etc.

La posición de una partícula puede ser determinante para su significado; así lo muestra al estudiar la partícula *же*, de la que distingue un uso en posición inicial de otros usos, como por ejemplo el adversativo entre dos enunciados, valor éste semejante al de la conjunción *a* (hecho que nos entroncaría con el 3º factor, el de las funciones sintácticas).

La partícula *сѐм* (*сѐм-ка*) antecede al verbo y, conforme a su significado, siempre aparece en oraciones con verbo en primera persona.

Las partículas *так и*, *глядь и*, *хвать и* siempre van inmediatamente delante del verbo.

Las partículas *уж и*, *ну и*, *вот как*, *то-то* aparecen a principio de oración o anteceden al miembro significativo del predicado.

Las partículas modales españolas en su inmensa mayoría anteceden al elemento sobre el que actúan. Las excepciones tendríamos que buscarlas en ejemplos del tipo *de aquí* y similares. Algunas partículas pueden ir delante o detrás, piénsese en *vaya* en oraciones del tipo «Es un tipejo que vaya...» donde los puntos suspensivos en la escritura y la entonación en el habla resaltan la intencionalidad. Ello nos conduce a oraciones del tipo «Es que quiso

hacerlo él solo y, claro...» donde es evidente que el *claro* incide sobre una supuesta oración posterior que se deja implícita.

3^{er} Factor

Como hemos dicho, la descripción de las partículas modales deberá tener en cuenta también sus funciones textuales y sintácticas. Las partículas *a, ну, же, вот, вон, вот и, а вот* distinguen el *tema* de la enunciación, mientras que las partículas lógicas (*даже, только, именно...*) y algunas partículas modales (*ну да, да, ведь*) resaltan el *rema*.

Las partículas pueden desempeñar, asimismo, funciones anafóricas y catafóricas. Dichas funciones aparecen cuando las partículas sirven para unir dos remas, haciendo ellas referencia al tema aparecido con anterioridad o que aparecerá con posterioridad.

Las partículas *только, лишь, именно, solo, justo, precisamente* tienen valor (además de modal enfático) delimitativo. Las partículas *вот, вон* tienen valor deíctico.

Claro puede expresar valores sintácticos causativos, consecutivos [vid. Fuentes Rodríguez 1993b].

La partícula modal *pues* expresa siempre una oposición hacia algo dicho anteriormente (explícitamente o sobreentendido):

- María y Pedro han roto.
- *Pues* parecían muy felices juntos.
- **Pues* no parecían muy felices juntos.
- *La verdad es que* no parecían muy felices juntos.

La diferencia entre *pero* (enfanzador) y *que* (enfanzador) radica en que el primero puede afectar a un elemento de una oración o a ésta en su conjunto (y colocarse ante cualquier elemento de ella); el segundo, *que*, siempre requiere que el elemento enfanzado aprezca en posición de promoción (a principio de enunciado). Compárese:

- Este coche me ha salido *pero* (que muy) bueno.
- *Qué* bueno me ha salido este coche.
- ¡*Pero* eso ha sido una desgracia!
- ¡Eso ha sido *pero* una desgracia!
- ¡*Pero* una desgracia ha sido eso!
- *¡*Qué* eso ha sido una desgracia!
- *¡Eso ha sido *qué* (una) desgracia!
- ¡*Qué* desgracia ha sido eso!

La otra gran diferencia entre ambos consiste en el carácter puramente enfatizador de *pero*, frente a la función de intensificador gradual de las características, propiedades o cualidades de una realidad de *que*. De ahí la posibilidad de uso de *pero* en todos los casos siguientes frente al veto de esa posibilidad en el caso de *que* cuando se trata de un superlativo (ya sabemos que adjetivos como terrible, maravilloso, enorme actúan como superlativos, no se puede decir muy terrible, muy maravilloso, etc.):

— Este humorista es *pero* (que muy) gracioso.

— *Qué* gracioso es este humorista.

— Irlanda es un país *pero* precioso.

— *Irlanda es un país *pero* que (muy) precioso.

4º Factor

El cuarto factor que hay que tener en cuenta en el análisis de las partículas modales es el estilístico. G. E. Scherban cree que las partículas encargadas de resaltar estilísticamente serían las intensivo-distintivas.

La partícula *во* es coloquial. Su equivalente neutral sería *вот*.

La partícula *сѣм(-ка)* se considera arcaizante. Son coloquiales *ещѣ, мол, де, дескать* y vulgares *как есть, что ни на есть*.

La mayoría de las partículas modales españolas se considera de nivel coloquial excepto las de posibilidad, deseo, afirmación/ negación y algunas otras como *pero, que* y los modalizadores. *Вуено*, por ejemplo, tiene un carácter más coloquial que el neutro *sí*.

Algunas construcciones con partículas modales tienen un alto grado de fijación idiomática (*и/а + что? Да ничего; и/а + почему? Да потому; а + как? Да + (вот) так; а/и + pronombre interrogativo? Да + causante de la acción*), otras tienen un cierto grado de fijación idiomática, aunque menor (*и + pronombre interrogativo? Sustantivo en un caso oblicuo; Pronombre interrogativo? Ведь*) y otras tienen una mayor libertad constructiva [vid. Scherban 2002: 91-93]. Estas construcciones idiomáticas son los denominados *fraseoesquemias*.

Por último, queremos añadir que una de las cuestiones que podríamos confirmar con todo lo visto es el de la interrelación de los medios lingüísticos en la expresión de un sentido dado de una categoría semántica. Así por ejemplo, la *entonación* puede influir en la semántica de las partículas. Una oración como *¡Vaya noche!* podrá tener connotaciones positivas o negativas dependiendo de la entonación.

En nuestra opinión, sólo teniendo en cuenta todas las posibles variaciones de estos factores en el análisis de una partícula dada (en contextos concretos) se podrán establecer todos los sentidos de esa partícula; e, igualmente, traducirla correctamente en cada uno de esos sentidos a otro idioma. Sírvanos como ejemplo varias oraciones en las que se usa la partícula modal rusa *Да*:

A)

- Да отвечай же!
- ¡Venga, pero contesta!

B)

- Двадцать пять.
- И ключ от квартиры?
- Да ведь это тридцать семь с половиной тысяч! [Иф у Petrov]
- Veinticinco.
- ¿Y la llave de mi apartamento?
- ¡Pero si son 37.500!

C)

- Ну, да вы парвы..
- No, si tiene usted razón.

D)

- Ты мне не веришь?
- Да верю, верю я тебе.
- ¿No me crees?
- Que sí, te creo

Como podemos comprobar, para las traducciones de estos ejemplos será necesario tener en cuenta el *valor modal* de la partícula modal en cada caso: deseo –imperativo– en el caso A, finalidad comunicativa –contra-asección– en el B y –afirmación enfática– en el C, y afirmación enfática con énfasis en el caso D; la *distribución*: en el caso A aparece en una oración imperativa, por lo que su equivalente español en estos casos suele ser *venga*, en el caso B se expresa una oposición con respecto al sentido del enunciado dicho anteriormente, el caso D también aparece tras un enunciado anterior, pero no como oposición el sentido de este, sino como refuerzo; las *funciones sintácticas y textuales*: el valor adversativo de *да* en el caso B es la causa de que su traducción al español sea la partícula modal *pero* (partícula modal que aún conserva en cierto modo su primitivo valor adversativo), sin esta función un simple enfatizador debe traducirse por otras partículas modales (el *que* del ejemplo D); el *factor estilístico* puede apreciarse, por ejemplo, en el mayor grado de nivel coloquial del ejemplo D, siendo los demás en general (recuérdese que nos referimos al valor estilístico que aporta la partícula modal, no a la oración en sí) neutros. La *entonación*, finalmente, debe ser muy tenida en cuenta, ya que el sentido de la partícula modal (y de la oración en general) vendrá dado en gran medida por la entonación (especialmente en el ejemplo D).

4. Conclusiones

Las principales conclusiones a las que hemos llegado son, por una parte, que existe una ausencia casi total de estudios sobre partículas modales en la lingüística española, tanto dentro de la lengua española como en su comparación con partículas modales de otras lenguas, y que, por tanto, nos encontramos ante un campo inmenso de investigación que deberá ser profundizado con el tiempo.

Por otra parte, creemos que la lengua española (y en mayor medida la rusa) cuenta con una gran variedad de elementos (partículas modales) para expresar matices modales en la mayoría de sus distintos valores. La distinción de un grupo de elementos lingüísticos considerados como partículas modales es compatible con otro tipo de funciones bien analizadas en la bibliografía lingüística española y rusa.

Hemos analizado todos los factores que intervienen en el funcionamiento de una partícula modal y que habrá que tener en cuenta para una traducción y empleo correctos. Hemos observado que el error en el uso de partículas modales por parte de hablantes no nativos se debe siempre a un error en alguno de los factores analizados. Asimismo, el empleo de partículas modales en una lengua extranjera puede dotar de mayor expresividad al hablante.

Bibliografía

- ACOSTA GÓMEZ, LUIS (1984): «Las partículas modales del alemán y español», *Studia philologica salmanticensis*, 7-8: 7-41.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid.
- APRESJAN, URIJ, D. (1986): «On the structure of explicatives», *Journal of Pragmatics*, 10: 535-541.
- BALLY, CHARLES (1944): *Linguistique générale et linguistique française*, Berna.
- BERENGUER SÁNCHEZ, JOSE ANTONIO (1992): «Distintos conceptos de partícula en la descripción lingüística», *Revista española de Lingüística*, 22 (1): 55-76.
- BONDARKO, A. V. (1991): *Functional grammar: a field approach* (trad. I. S. Chulaki), Amsterdam.
- CARRETERO, MARTA (1991-1992): «Una propuesta de tipología de la modalidad: la aceptación como categoría modal», *Dicenda*, 10: 41-61.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1991): «Adverbios de modalidad», *Verba*, 18: 275-321.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1993a): «Conectores pragmáticos», ALCAIDE, E. R., RAMOS, M. M., SALGUERO, F. J (eds.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla: 71-104.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1993b): «Claro: modalización y conexión», CARBONERO, P., FUENTES, C.: *Sociolingüística andaluza*, 8. Estudios sobre el enunciado oral. Sevilla: 99-126.

- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1994): «Los adverbios en el entorno pregunta-respuesta», *Anuario de lingüística hispánica*, 10: 131-161.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1998^b): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid.
- IGUALADA BELCHI, DOLORES ANUNCIACIÓN (1988): «Enunciados interrogativos en español», *Actas del IV Congreso Nacional de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Barcelona: 663-674.
- IGUALADA BELCHI, DOLORES ANUNCIACIÓN (1990): «Modalidad y acto de habla. A propósito de los enunciados causales en español », *Verba*, 17: 229-237.
- JESPersen, OTTO (1924), *The philosophy of Grammar*, London.
- MONTERO, ROSA (1983): *Te trataré como a una reina*, Barcelona.
- OTAOLA OLANO, CONCEPCIÓN (1988): «La modalidad (con especial referencia a la lengua española)», *Revista de Filología Española*, 68: 97-117.
- PALMER, FRANK, R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge.
- PERKINS, MICHAEL, R. (1983): *Modal expressions in English*, London.
- TORRENTE BALLESTER, GONZALO (1994): *La novela de Pepe Ansúrez*, Barcelona.
- VIGARA TAUSTE, ANA MARÍA (1980): *Aspectos del español hablado*. Madrid.
- [ANSSSR] АКАДЕМИЯ НАУК СССР (1980): *Русская грамматика*, Москва.
- [Bondarko] ВОНДАРКО, А. В. (2001): *Основы функциональной грамматики*, Санкт-Петербург.
- [Vinogradov] ВИНОГРАДОВ, В. В. (2001⁴): *Русский язык*, Москва.
- [Иф у Petrov] ИЛЬФ, И., ПЕТРОВ, Е. (1975): *Двенадцать стульев*, Москва.
- [Sheliakin] ШЕЛЬКИН, М. А. (2000²): *Справочник по русской грамматике*, Москва.
- [Scherban] ЩЕРБАНЬ, Г. Е. (2002): *Частицы в конструкциях экспрессивного синтаксиса*, Санкт-Петербург.